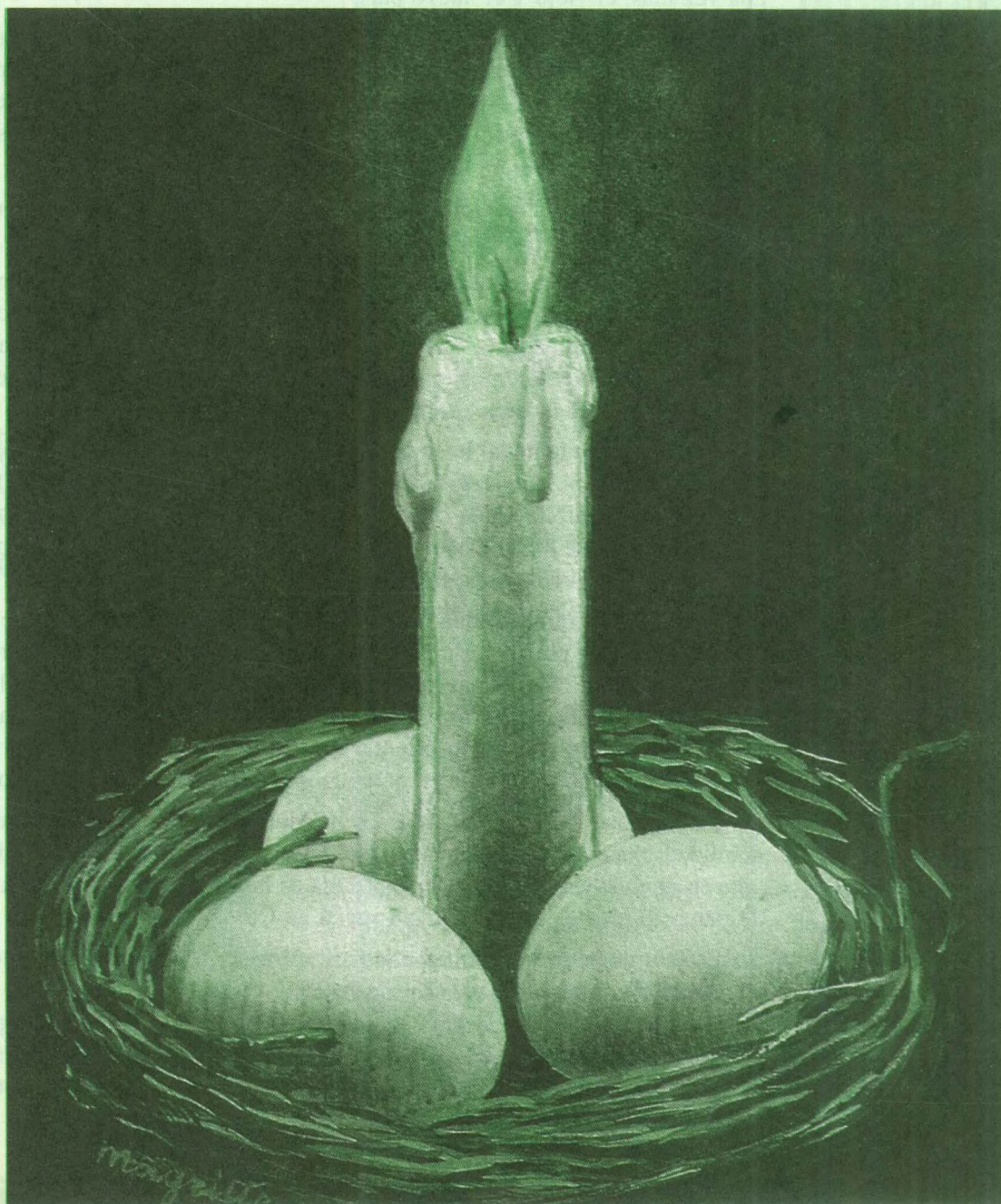


- **VIVIR LOS DERECHOS**
Nuestras Políticas
en Derechos Humanos
- **MUJERES DE FUEGO**
Nuevo libro
de Alonso Salazar

desde la REGION

BOLETÍN No. 11

MAYO 1993



CORPORACION
REGION

PARA EL DESARROLLO
Y LA DEMOCRACIA

PERSONERÍA JURÍDICA
37252 ENERO 16/90
Gobernación de Antioquia

DIRECTOR:

Rubén Fernández A.

JUNTA DIRECTIVA:

Jorge Bernal
Rubén Fernández A.
Alonso Salazar
Rafael Rincón
Clara Inés Restrepo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Rubén Fernández A.
Jorge M. Betancur
Sergio Valencia

Calle 57 45-83
Tels: 254 80 25 - 254 26 09
A.A. 67146
Medellín - Colombia

EDITORIAL

S.O.S. TUTELA

Hoy, después de promulgada la Constitución Política de Colombia de 1991, en los debates que dentro del parlamento colombiano se adelantan, y en toda la jurisprudencia que desde las distintas cortes se viene consolidando, de nuevo se juega el perfil de nuestro ordenamiento institucional y jurídico. Y no hay duda, que allí, se confrontan una vez más, el viejo y el nuevo país.

La profundización de un ambiente y una sociedad democráticas, requieren de avances en dos direcciones: por un lado la consolidación de una institucionalidad democrática y por otro —mucho más en Colombia—, la construcción de una ciudadanía, que haga uso y control de esa institucionalidad y que así mismo esté permanentemente refundándola según los nuevos tiempos y necesidades.

En la segunda dirección mencionada, el Derecho de Tutela, que consagró la Constitución de 1991, es un verdadero tesoro por varias razones:

En medio de una costumbre atávica en donde el ciudadano común sólo establece relaciones clientelistas con el Estado, esta herramienta es una buena forma de romper esa relación mendicante, y sustituirla por una de sujetos en posesión y ejercicio de derechos mutuos, prerequisite de cualquier relación moderna. La Tutela, vista así, es una escuela de ciudadanía sin par.

Otro ingrediente nodal lo constituye, el dotar al ciudadano común de instrumentos para defenderse en unos casos y en otros para incidir en la acción del Estado; aquí, la Tutela es una posibilidad de concreción de los derechos y un reto para el Estado, que de esta manera se verá abocado a responder por las garantías que poseen nuestros conciudadanos, que hoy son letra muerta.

La Tutela, es también una forma de hacer real una regla de oro de la democracia: la distribución de poderes. En este caso, depositando sobre el ciudadano -considerado incluso de manera individual-, un poder significativo. Y es claro que la única manera de fraguar solidaridades con un establecimiento concreto, es tener la posibilidad de incidir de manera real en su orientación. La Tutela es pues un instrumento para el fortalecimiento de un orden democrático y no una maquinaria para horarlo.

La sociedad civil colombiana, los movimientos sociales y de base, a pesar de su debilidad, tienen aquí una oportunidad de incidir en un asunto de capital importancia para su interés; así que defender la Tutela es hoy una tarea estratégica en la búsqueda de mayores niveles de democracia social en Colombia.

Estos argumentos constituyen la base sobre la cual la CORPORACIÓN REGIÓN, se encuentra comprometida en el proceso S.O.S-TUTELA, iniciativa de la Corporación S.O.S Colombia - Viva la Ciudadanía, cuyo principal propósito es precisamente la defensa de este derecho. Invitamos desde aquí a todos, a comprometerse en la defensa de esta herramienta de democratización del país, que como ninguna otra atañe a cada ciudadano colombiano.



VIVIR LOS DERECHOS HUMANOS

Nuestras políticas en derechos humanos

La CORPORACIÓN REGIÓN ha configurado una concepción global de los derechos humanos, por medio del análisis de lo que con ellos sucede en la ciudad, el país y el mundo entero, y a través de los aportes de quienes como Héctor Abad Gómez, Luis Fernando Vélez, Estanislao Zuleta y Luis Alberto Restrepo han tratado de fundamentar una visión y una práctica de esos derechos.



Concebimos los derechos humanos como un todo coherente donde se integran y superponen conceptos y prácticas en tres dimensiones: Una dimensión ética, una dimensión jurídica y una dimensión política.

DERECHOS HUMANOS Y PROYECTO ÉTICO

Nuestra visión ética de los derechos humanos descansa en el convencimiento de que el hombre, por el solo hecho de serlo, tiene unos derechos innatos e inalienables. En una sociedad donde la vida y la dignidad del ser humano han sido despreciadas y escarnecidas, es necesario resaltar el respeto integral de

los derechos humanos como pauta ética y como núcleo esencial de la convivencia.

Particularmente en nuestro medio, donde las instituciones tradicionales de la socialización (la familia y la iglesia) han sufrido un profundo resquebrajamiento, que provocó a su vez un colapso ético y el consecuente desbordamiento de violencias y atropellos al valor de la persona humana, es urgente colocar los derechos humanos y su virtualidad reguladora de los vínculos interhumanos, como el núcleo de una nueva ética civil, cuyo acatamiento y respeto en la vida cotidiana asegure los beneficios de la con-

vivencia en la sociedad y en las relaciones de ésta con el Estado.

Los derechos humanos, esa pauta de conducta y convivencia ciudadana, constituyen la esencia de un "mínimum" ético. Como eje central de un nuevo proyecto ético para la humanidad, los derechos humanos se convierten en criterio fundamental de la justicia y en el instrumento privilegiado para la paz.

Como pautas de comportamiento social que deben respetarse y hacerse respetar en sí mismos y en los demás, los derechos humanos tiene una potencialidad reguladora de la convivencia humana, que empleada creativamente nos facilita elementos para el procesamiento productivo de los conflictos sociales e interpersonales, mediante la búsqueda de alternativas que no conlleven al uso de la violencia o la eliminación del contrario. Con esta concepción preventiva de nuestras políticas en favor de los derechos humanos buscamos ante todo preservar la vida, la libertad y la dignidad de las personas y el respeto a sus diferencias individuales.

Esta disminución ética de los derechos humanos implica para nosotros la necesidad de desarrollar un enfoque humanista y vivencial que coloque al centro la valoración de la vida y la dignidad del hombre, por encima de consideraciones políticas, económicas, religiosas, ideológicas o de cualquiera otra índole.

Vivenciar los derechos humanos en la cotidianidad implica valorar, defender y promover la vida como supremo valor, además de practicar los valores esenciales de la convi-

vencia (solidaridad, justicia, tolerancia, libertad y participación).

Ese es el sentido de nuestra propuesta de educar en valores, como aporte a la construcción de una cultura de paz que busque humanizar la sociedad y busque alternativas democráticas a la violencia y a los conflictos sociales, basadas en el respeto de la vida y en la defensa de los derechos esenciales de todas las personas.

DERECHOS HUMANOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO

La concepción global de los derechos humanos tiene, también, que resaltar esta dimensión jurídica de los mismos, en virtud de la cual el Estado es el garante y protector de ellos.

En este sentido jurídico, que conlleva la protección estatal de los derechos humanos por un régimen de derecho, se ha alcanzado un consenso unánime entre los pueblos del mundo alrededor de los derechos inalienables de los integrantes de la familia humana, y que consagrados en normas nacionales e internacionales, constituyen obligaciones precisas e ineludibles de los Estados para con sus ciudadanos.

Desde esta perspectiva, la consagración normativa de los derechos humanos conlleva para los Estados un elemento de obligatoriedad en su cumplimiento, promoción y respeto. En tanto que para las personas y los pueblos conlleva un elemento de exigibilidad, una legitimación de sus luchas en favor de su vigencia plena y de la exigencia de garantías para su disfrute y cumplimiento cabal.

Son instrumento privilegiado de reivindicación y acción política de la sociedad civil, permitiendo además del ejercicio de la ciudadanía, su fortalecimiento, movilización e intervención. Su reconocimiento legal permite que la lucha por su vigencia plena sea un factor fundamental para combatir la injusticia y la impunidad, y permite darle un marco institucional a los conflictos sociales. Escudos protectores de los ciudadanos frente a los abusos del poder.

Para nuestra propuesta en derechos humanos, ello implica la necesidad de divulgar su conocimiento, promover su reclamo y cumplimiento; capacitar para la denuncia de los atropellos, y en fin, para el conocimiento de todos los medios legales y organizativos que conduzcan a su protección y vigencia efectiva en todos los niveles de la vida individual y colectiva.

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Creemos también que los derechos humanos tienen una notoria dimensión política. Todas las luchas de los grupos, clases o pueblos han tenido el fin oculto o manifiesto de nivelar las diferencias de libertades o derechos.

En la CORPORACIÓN REGIÓN hemos definido como uno de nuestros propósitos fundamentales, la lucha por la democracia. Aspiramos a una concepción global de la misma que involucre tanto la democracia política, como la económica y la social. Sin embargo, la democracia no es fácil de delinear. Decía Estanislao Zuleta que "la democracia es un camino bastante lar-

go y propiamente indefinido", pero que podíamos no obstante delimitar "un mínimo de condiciones que se pueden denominar *derechos humanos*". Compartimos esta concepción que ve en los derechos humanos el sustento o raíz de la democracia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un programa político en la dirección de la democracia, constituye el más unánime Programa Político de la Modernidad, dado su reconocimiento universal. Como está señalado en su preámbulo, "el respeto a estos derechos y libertades constituye el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Aunque no agote todo el horizonte de nuestra utopía.

Se ha vuelto frecuente en muchos medios reducir la vigencia de los derechos humanos a la ausencia de torturas, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales o negación de elecciones libres y democráticas por parte de algunos gobiernos. No obstante, así como no podemos reducir la democracia a la democracia meramente formal o política, tampoco podemos reducir los derechos humanos a la vigencia de derechos civiles y políticos.

A nuestra concepción global de los derechos humanos corresponde una visión integral de ellos. Por eso las condiciones estructurales o las políticas gubernamentales que conlleven al deterioro del nivel de vida o al malestar económico, social y cultural de los sectores populares, constituyen también graves violaciones de los derechos humanos. En nuestra concepción integral nos esforzamos por promover todos los





derechos humanos, no uno ni dos sino todos. Cuando se atropella un derecho se atropella el conjunto de la vida humana.

Y a la concepción integral unimos una concepción universal de los postulados de la dignidad humana porque creemos que los derechos humanos son patrimonio de todos los hombres y deben defenderse en cabeza de cada uno de ellos sin importar su condición de clase, sexo, raza, color, ideología o religión.

Para ser consecuentes con esta visión integradora de los derechos humanos, vemos necesario exigir su defensa frente a cualquier persona u organización que los violente, sean cuales sean las razones que aduzca para ello. Reconocemos en los derechos humanos un escudo ético y político de defensa de la sociedad inerte frente a los probables o reales abusos de poder de actores políticos armados, y reconocemos también que sin una amplia y sólida organización de la sociedad civil, la vigencia efectiva de los derechos humanos resulta imposible.

POR UNA DEFENSA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En un país donde han predominado los atropellos sistemáticos a la vida y libertad de hombres y mujeres por parte de los diferentes factores de poder armado, y donde el fuego cruzado de las distintas violencias se escuda en cotidianas vejaciones a la dignidad humana, vemos necesario desarrollar esta visión integradora de los derechos humanos que nos permita por otra parte superar las visiones fragmentadas de los mismos, que han pre-

dominado en la concepción y práctica de gran parte de los organismos de derechos humanos durante los últimos años.

Hoy es menester abandonar estas prácticas, pues ellas se han afirmado sobre la base del reclamo al respeto de los derechos de sólo algunos sectores sociales -más frecuentemente, los opositores políticos y los miembros de las organizaciones populares-, silenciando los atropellos cometidos contra otros sectores que comportan otras posiciones políticas o pertenecientes a otros estratos socio-económicos.

Además, se ha practicado una defensa también parcial, pues ésta solo se ha comprometido con la denuncia frente a atropellos imputables a funcionarios del Estado, callando a su vez las frecuentes arbitrariedades cometidas por otros grupos políticos que ejercen poder armado sobre la sociedad civil.

En este sentido, una visión integradora de los derechos tiene también que superar las visiones que pretenden hacer de estos meros instrumentos de confrontación o rivalidad, colocando los intereses y fines políticos, o la derrota del contradictor, por encima del valor de la vida, la libertad o la dignidad humanas.

POR LA DEFENSA COMUNITARIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Una de las estrategias centrales en nuestras políticas en materia de derechos humanos consiste en promover y fortalecer su defensa comunitaria; con este objetivo, nuestra labor ha estado centrada en la Capacitación de Procuradores Comuni-

tarios entre los miembros de organizaciones sociales y los educadores del Valle de Aburrá. Buscamos de esta manera favorecer un trabajo comunitario de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos que apunte a un cambio de actitudes individuales y colectivas que permita a las comunidades con las cuales trabajamos, fortalecer su capacidad de respuesta frente a la violencia a la que se ven sometidos, buscar alternativas democráticas a sus conflictos y necesidades aplicando creativamente los derechos humanos en su realización cotidiana como estrategia para la paz.

Para ello nos esforzamos en brindar y buscar colectivamente una serie de instrumentos legales de defensa al alcance de las organizaciones, nuevos canales para afrontar las distintas violencias que los afectan.

Pretendemos que los Procuradores Comunitarios generen organización alrededor de los derechos humanos y espacios para la realización práctica o vivencia de los mismos, construyendo así tejidos sociales democráticos que fortalezcan la capacidad de intervención y acción de la sociedad civil y un mayor protagonismo de las organizaciones en la solución de sus necesidades básicas.

LOS DERECHOS HUMANOS COMO VIVENCIA DE VALORES

El Proyecto de Educación en derechos humanos que desarrolla la Corporación REGIÓN busca en la promoción y desarrollo de valores unos referentes éticos que permitan superar el actual colapso moral y hacer de los derechos humanos la

piedra angular en la construcción de una nueva ética civil.

Las Jornadas de Formación y Desarrollo de Valores se enmarcan dentro de la búsqueda de nuevas actitudes que promuevan el reconocimiento universal de la dignidad consubstancial de todos los hombres y mujeres en los diferentes espacios de la vida cotidiana.

Los valores que hemos trabajado hasta hoy como fundamentales para promover su reflexión y vivencia como un aporte esencial en la humanización de las relaciones sociales son: la solidaridad, la justicia, la libertad, la participación, lo público, la palabra, el cuerpo, la paz y la tolerancia.

La importancia que concedemos al trabajo en valores parte de nuestra convicción de que la vigencia de los derechos humanos no solo es la lucha por reivindicaciones concretas frente a las necesidades básicas, sino que a la vez supone la puesta en práctica de la dimensión ética de los derechos humanos, lo que se manifiesta en nuevas actitudes, conductas y prácticas coherentes que los pongan en constante ejercicio.

Es esto lo que significa para nosotros el trabajar los derechos humanos en positivo, sin desconocer tampoco el importante papel que cumplen la denuncia activa, la movilización y la defensa legal en este ámbito.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL 91

Un replanteamiento profundo de las instituciones democráticas y de la relación del Estado con la socie-

dad civil son los postulados centrales de la Constitución de 1991. De una Constitución excluyente y autoritaria que restringía la intervención de la sociedad civil al ejercicio de unos pocos derechos, hemos pasado a una Constitución que contempla una amplia gama de derechos para los ciudadanos y garantías de protección para los mismos, así como el establecimiento de un mayor protagonismo de la sociedad civil a través de los mecanismos de la democracia participativa.

En materia de derechos humanos hemos avanzado de la formulación de un Estado Liberal de Derecho, basado en la consagración del principio de legalidad y en la división de poderes como mecanismo para garantizar un ramillete escaso de derechos civiles y políticos, hacia el establecimiento de un Estado Social de Derecho, donde además de las libertades mencionadas, se obliga al Estado al logro de unos fines sociales que garanticen el bienestar general y el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos a través de la intervención del Estado en procura de la Justicia Social.

Pensamos que la Constitución del 91 significa un salto trascendental para el ejercicio de los derechos humanos y la instauración de una democracia de participación popular. Nuestro compromiso con la democracia para el país y para la región implica la necesidad de aprovechar y defender a fondo las posibilidades que nuestra Constitución ofrece. Divulgar masivamente su conocimiento y el de los derechos que ella contempla, capacitar en el ejercicio y reclamo de los

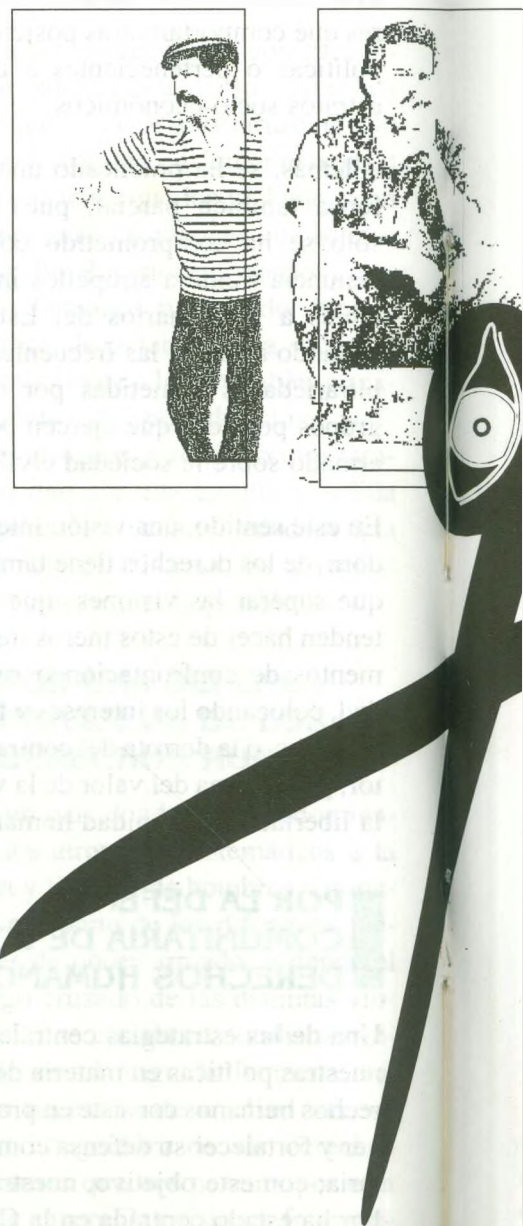
mismos, y en las garantías y formas de protección es la manera de fortalecer no sólo a la sociedad civil sino a la democracia misma. Esa es la forma de extender la democracia hacia las mayorías marginadas de nuestra nación y el único medio con el que los sectores populares pueden practicar una ciudadanía activa, que los haga partícipes de los beneficios de la democracia y les devuelva la confianza en el Estado, en las instituciones políticas y en su capacidad de intervención y participación en las decisiones que los afectan.

TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Tradicionalmente la educación en derechos humanos en América Latina ha tenido como finalidad la concientización de los sectores populares sobre una realidad social que niega los derechos humanos. De ahí, que las metas que se impongan tengan que ver fundamentalmente con la capacitación para la denuncia contra las violaciones y la movilización contra el Estado.

Esta percepción de la educación en derechos humanos ha caído de este modo en una relación ideologizante en su práctica, pues ubica la vigencia de los derechos humanos como una posibilidad sólo logvable en otra sociedad, ubicada en un futuro bastante incierto, y que exige para su realización la supresión radical de las actuales estructuras sociales.

Como consecuencia de que las expectativas de transformación social se ubiquen fundamentalmente en lo "macro", este tipo de experiencias educativas ha arrojado muy pocos



resultados en la vida de los individuos o de las organizaciones que participan; llegan a percibir los derechos humanos como algo que nada o poco tiene que ver con su vida diaria, a no ser por las violaciones que padecen y las denuncias y movilizaciones que deben adelantar para repeler la agresión. Así, los individuos involucrados en este tipo de experiencias terminan cuestionando la utilidad de la misma para su existencia.

Por ello, revalorizar el papel de los procesos macro y concebir propuestas intensas y pacientes a nivel de lo micro —y en esta tensión dinámica entre lo macro y lo micro lograr plantearnos una nueva concepción del cambio social—, aparecen hoy como condiciones necesarias para la construcción de una nueva sociedad dirigida e inspirada por una utopía que sea no sólo ideal sino también posible y logable.

Y es a partir de los conflictos, en el "aquí y ahora", que esta utopía comienza a construirse; en los signos de vida que se manifiestan en las comunidades, en la labor de las organizaciones comunitarias por ir concretando sus derechos, en todas las actitudes, proyectos y actividades que significan una realización positiva de los derechos humanos y una búsqueda del progreso y de la autodeterminación.

La experiencia educativa debe convencer del valor ético y político de los derechos humanos y en la búsqueda de la realidad jurídica de los mismos. Más allá de la concientización, la educación en derechos humanos tiene que impulsar la acción y la movilización contra los atropellos y la injusticia social (di-

misión jurídica), a la vez que impulsa su VIVENCIA en todos los ámbitos de lo cotidiano (dimensión ética) y la lucha por la construcción de una sociedad fundada sobre la vigencia efectiva de los mismos (dimensión política).

LA PLENITUD DE LA VIDA

Solamente cuando los derechos humanos dejen de ser un conjunto de valores abstractos, de concreción y realización diferida, y pasen a representar un conjunto de valores comúnmente aceptados que guíen un proceso de democratización sustantiva de la sociedad; solamente cuando exista la convicción ética profunda de cada hombre y de la sociedad entera por regular con criterios humanitarios y democráticos sus necesidades materiales y espirituales, estaremos dando pasos hacia una sólida y firme transformación social.

Solamente cuando cada hombre despliegue su vida y sus actuaciones personales con aquellos criterios éticos y políticos que desearía ver plasmados en la estructura social y estas convicciones se extienden a los más amplios conglomerados sociales, es decir, cuando nuestras convicciones éticas sean coherentes con nuestras aspiraciones políticas, estaremos alcanzando la utopía que haga de los derechos humanos una vivencia plena en la vida social.

ALBERTO YEPES PALACIO
Área de Democracia
y Participación Ciudadana



Alonso Salazar habla de "Mujeres de Fuego", su nuevo libro

CON OLOR A MUJER

Reconocido por su libro "No Nacimos Pa' Semilla", Alonso Salazar entrega el resultado de un nuevo trabajo de investigación a los lectores del país.

En esta oportunidad las protagonistas son las mujeres, con su especial manera de ver y habitar el mundo.

"Mujeres de Fuego" recoge los testimonios limpios de seres marcados por la historia reciente de Medellín y el país. Un nuevo escrito para intentar entender el parto que vivimos.

¿Por qué en su nuevo libro, "Mujeres de Fuego", reitera la temática de la violencia?

Alonso Salazar: Las mujeres no viven en otro mundo, hacen parte de esta sociedad, o sea que, también, están envueltas en los procesos de violencia. Hasta ahora poco se ha mencionado eso, a excepción de ver las fotografías o las imágenes de las huérfanas y viudas llorando, pero cómo se involucran las mujeres en los procesos de violencia no se había trabajado.

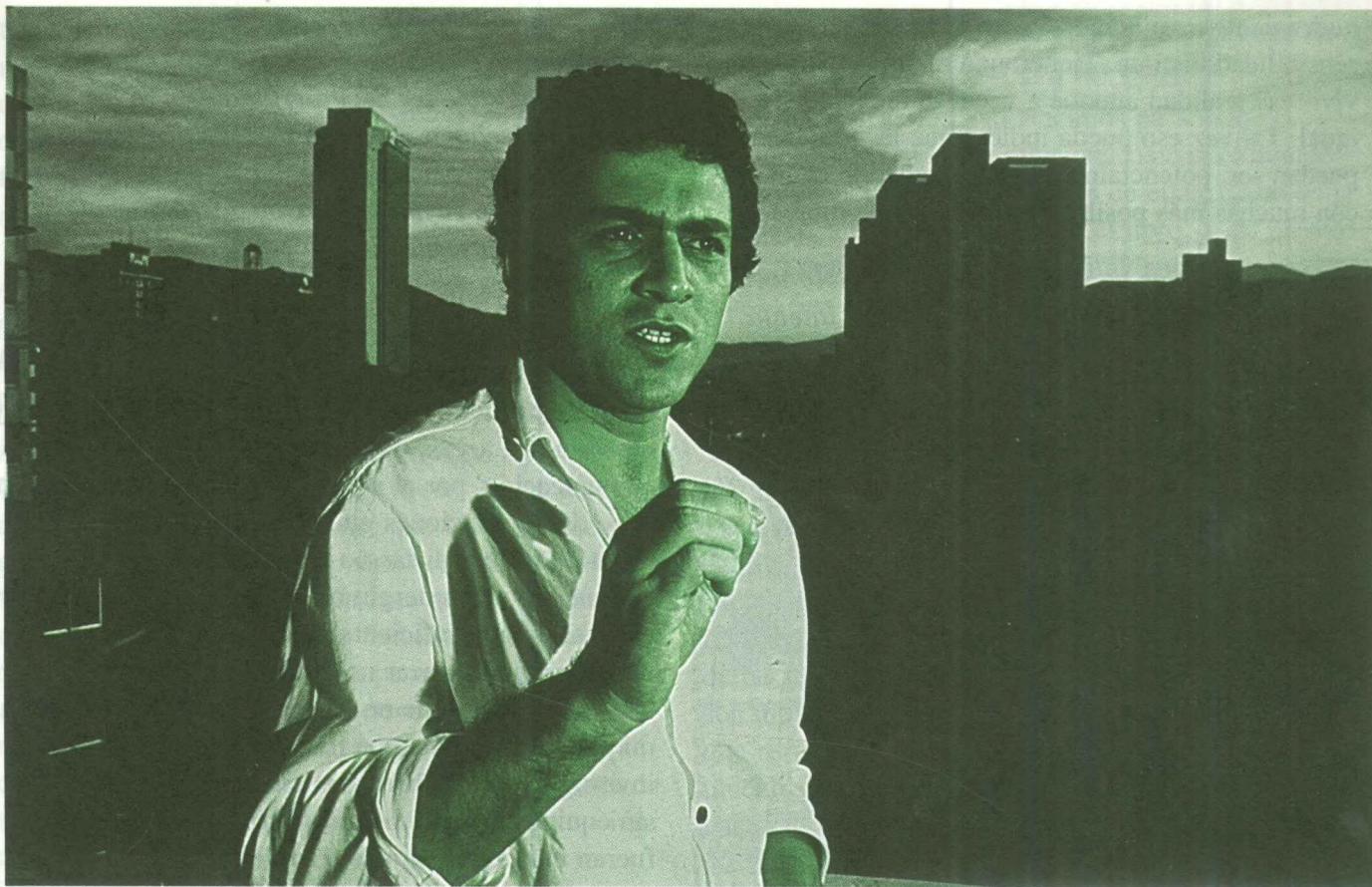
¿Qué motiva su insistencia a escribir sobre temas de coyuntura?

AS: Lo que se hace con estos textos de testimonios es tratar de que la historia no se pierda. Vivimos en

un país lleno de acontecimientos. La bomba y el magnicidio de hoy son reemplazados por los de mañana. Vamos de masacre tras masacre. No tenemos ni tiempo de pensar. El hacer y difundir esos documentos históricos —ante todo eso son los testimonios que he recogido— es como tratar de hacer una memoria colectiva más cualificada, una memoria que le permita a la gente reflexionar; que supere la liviandad y lo efímero de la catarata de los medios de comunicación.

Algunos críticos plantean que con estos trabajos se hace apología al delito. ¿Cuál es su opinión?

AS: El delito y la violencia se dispararon mucho antes de que se escribiera sobre el tema. A veces se dice que los medios de comunicación son los responsables de la violencia, y puede que tengan influencia; pero lo que hay que decir, con toda franqueza, es que es la sociedad la que produce la violencia, el desorden de un sistema político que no funciona, el desorden de un sistema económico que es muy inequitativo, y el desorden de una cultura que no ha podido reacomodarse a los nuevos



tiempos. Un libro como este puede tener sus riesgos, pero yo creo que sirve para que la sociedad reflexione. Yo creo que el libro es un instrumento más, que ni cambia, ni daña el mundo. Puede ser un aporte.

Usted tuvo la oportunidad de conocer de cerca la violencia ejercida y que se ejerce contra los hombres, y ahora con su nuevo libro, la violencia que ejercen y que se ejerce contra las mujeres. ¿Cree que podemos encontrar una diferencia entre violencia femenina y masculina o esto es un despropósito?

AS: En general la violencia es muy masculina. Los hombres son los que matan y los que mueren, pero cada grupo o cada persona que ejecuta o es víctima de la violencia está enraizada socialmente. Y esas violencias se ejercen desde concepciones ideológicas, desde visiones culturales. Y en el grupo social en el que convive es, por lógica, mixto. Lo que uno percibe es que las mujeres no son lejanas a esos códigos sociales, aún a los códigos de la

violencia. Aunque no sean autoras materiales, muchas mujeres comparten todo el ideario de los grupos o las personas que ejecutan violencia. Esa es una posibilidad. Hay mujeres que participan de la violencia, en el caso de la guerrilla y de las milicias, porque tienen un discurso igualitario, así la mujer entra a ser parte activa de los procesos de violencia. Pero aún así no logran los niveles de protagonismo que tienen los hombres. Muy pocas llegan a ser comandantes, o grandes dirigentes militares, y finalmente muchas cosas de su esencia de mujer las siguen atravesando para poder ser guerreras definitivas. Sobre todo los temas de la maternidad. Las mujeres, casi siempre, llegan a un momento en que tienen que elegir entre ser mujeres de la guerra o ser madres y casi siempre optan por ser madres. Uno ve que son desarrollos muy desiguales. Otro caso es el de las que la sufren y ahí el cuadro es mucho más dramático, están

nuevamente involucradas. Pero sí tienen una sensibilidad distinta. Tienen una manera distinta de vivir esa realidad aunque a veces el lenguaje sea igual. Tal vez eso pueda indicar que las mujeres puedan ser, potencialmente, una fuerza de cambio con muchas más posibilidades que los hombres.

En "No Nacimos pa semilla" usted escribió un capítulo, a manera de epílogo, en el que intentó explicar el fenómeno de la violencia de los jóvenes en Medellín. ¿Por qué en "Mujeres de Fuego" renuncia a esta posibilidad?

AS: Por dos motivos. Primero, porque yo creo que nosotros los periodistas tenemos una especialidad en el oficio, contar historias, y aunque a veces se nos reclama cierto tipo de análisis, yo creo que el análisis va implícito en lo que

uno escribe y como lo escribe, en el tema que selecciona, en los personajes, en la manera como ordena la historia, en los elementos que realza; ahí está dicho lo que uno quiere plantear. Lo que pasa es que después empiezan a reclamarle de otras ciencias sociales análisis y profundidad, y yo creo que eso hay que hacerlo, pero eso es deber de los sicólogos, de los antropólogos, de los historiadores. No tienen por qué reclamarnos a los periodistas las cosas que no son de nuestra especialidad y disciplina. Yo pienso que hay que reivindicar el oficio del periodista y que debemos reclamar a los otros integrantes de otras disciplinas que produzcan los análisis que el país está pidiendo, pero no le pueden pedir a un libro de testimonios que dé los análisis. Y segundo, porque preferí que una mujer, como María Teresa Uribe, que es una mujer muy conocedora de esta realidad y una gran investigadora, hiciera un texto de presentación, me pareció mucho mejor.

En los últimos años ha crecido el número de periodistas dedicados a escribir libros. Muchos de ellos son calificados de superficiales y vagos, otros son recopilaciones de notas periodísticas sin mayores elaboraciones, y la mayoría obedecen a situaciones de coyuntura. ¿Considera que su trabajo está inscrito en esta corriente?

AS: Yo creo que lo de escribir libros es una alternativa muy buena para los periodistas, en el sentido de que les posibilita centrarse en un tema y tratar de profundizarlo. Porque ya está demostrado, y repetido mil veces, que el trabajo de los medios de comunicación, por el agite diario, no lo permite. Eso tiene dos limitaciones grandes. Una es que, de pronto, los periodistas no tenemos la formación necesaria para sumergirnos en un tema y quedarnos en él el tiempo suficiente para que la investigación de tono y poder sacar un producto más cualificado. Y la segunda es que no hay muchas condiciones. La mayoría de la gente que trabaja en estas investigaciones lo hace con recursos muy precarios, sin equipos de apoyo para que las investigaciones fueran más vastas y más complejas. Pero de todas maneras yo defiendo esa posibilidad. "No Nacimos pa Semilla" y "Mujeres de Fuego" son libros que tratan de contar partecitas de la historia reciente de Colombia. Y tratan de mostrar, también, cómo fenómenos de violencia que aparecen como separados, están entrelazados en el fondo por procesos de larga historia y procesos de corta duración. Creo que hace falta que otra gente escriba los libros más trascendentes de la violencia del país

Por momentos "Mujeres de Fuego" intenta ser un texto poético, en otras instancias, abandona la literatura y se abraza por completo al periodismo. ¿Cuál fue la vocación al escribirlo?

AS: Yo creo que "Mujeres de Fuego" y "No Nacimos pa Semilla" son textos periodísticos. Yo no me he atrevido, todavía, y creo que debe ser muy interesante, a realizar una simbiosis entre el testimonio y la literatura. Si hay poesía en el libro, es porque los personajes son muy poéticos. Y aquí está, otra vez, un esfuerzo muy grande por conservar el lenguaje propio de los informantes. Y tener el ritmo narrativo, la cadencia, toda la estructura que

tiene la oralidad. Ese es un libro apegado a la realidad, sujeto a las entrevistas, y desde luego tiene creación en cuanto me di la libertad de reordenarlos, de tejer frase por frase una estructura narrativa que fuera contagiosa y que agarrara a los lectores, pero no hay métodos, ni hay ficción.

Al salir "No Nacimos pa Semilla" se vendió como pan caliente, luego decreció la demanda de los lectores. ¿Usted cree que con "Mujeres de Fuego" pasará lo mismo?

AS: Yo creo que los libros siempre son un azar. Tienen un misterio porque hay libros de excelente calidad, de gran nivel literario, que lee muy poca gente. Hay libros que uno puede considerar muy mal hechos y se venden y popularizan mucho. Cuando se iba a editar "No Nacimos pa Semilla" nadie daba cinco centavos por él. Era simplemente como un compromiso institucional y personal por revelar la realidad de una ciudad. En realidad nunca se sabrá cuántos libros se vendieron porque la mayor parte de ellos fueron de ediciones piratas. La única intención que uno tiene cuando escribe, o por lo menos mi intención, es que lo que escriba pueda ser leído por la gente común. Ese sí es mi propósito. Espero que cualquier señor, cualquier ama de casa, cualquier estudiante pueda leerlo y espero que se cumpla el propósito, pero ni mucho menos creo que vaya a ser un fenómeno parecido a "No Nacimos pa' Semilla"

¿Cómo es una mujer de fuego?

AS: Como doña Fabiola Lalinde que lleva ocho años luchando por encontrar a su hijo desaparecido. Como Yanet que es una justiciera y siente que en ese ser justiciera y en eliminar lo que se califica como bandido hace el mejor servicio a su pueblo, y se juega la vida entera por servirle a su pueblo. Como Sandra que es una sardina de un espíritu muy fogoso que no cabe dentro de una estructura familiar tradicional, que la aprisiona, que la encasilla, que no le da posibilidades de crear, que prefiere abrirse y recorrer mundos oscuros y sórdidos porque en ellos quiso encontrar la libertad, y que ahora se mete a terapias de rehabilitación porque sigue queriendo encontrar la felicidad y la libertad. Yo creo que las mujeres de fuego son mujeres que no tienen barreras o grandes atranques para amar o para "aventuriar".

Cuando escribió "Mujeres de Fuego", ¿Pensó en saldar una deuda social con las mujeres?

AS: Cuando escribí "No Nacimos pa Semilla", conocí muchas mujeres relacionadas con el mundo de la violencia juvenil. Algunas de ellas, como doña Azucena, alcanzaron a salir en el libro. Y de pronto doña Azucena da una imagen muy engañosa porque ella es una mujer, por fidelidad a sus hijos y por tradiciones,

muy cómplice de sus hijos.

Yo creo que hay que decir que esas

madres son excepcionales.

La mayoría de las madres

son mujeres que rezan

mucho y hacen lo

posible

porque sus

hijos no se

metan a la

delincuencia. Si los acompañan hasta el final es por pura fidelidad, por puro amor y no porque compartan lo que sus hijos hacen. En "Mujeres de Fuego" aparece otro tipo de madre, que detesta, también, la violencia, y aparecen otras mujeres que no aparecieron en "No Nacimos pa Semilla". Yo creo que hay que contar la historia de esta generación de mujeres, que fueron las compañeras de esta generación de pelados metidos en el mundo del sicariato, del narcotráfico. Por todas partes ellas están, y aparecen, y convivieron, y sufrieron esa realidad. "Mujeres de Fuego", al igual que "No Nacimos pa Semilla", es simplemente un abrebocas.

MUJERES DE FUEGO Alonso Salazar
Jaramillo. Corporación Región. 372 p.

PESE A TODO

Consideradas casi sagradas, las ferias del libro (la de Medellín, la de Bogotá, la popular, etc.) , se han vuelto de ineludible visita. Como un santuario.

Allá van a llorar los que queriendo leer no tienen con qué; los que teniendo, todo les parece caro; los intelectuales que siempre consideran "bajísimo el nivel"; los colegiales que, obligados por el profesor, no ven la hora de acabar; y los niños que se ven forzados a recrearse en un stand especial lleno de cuenteros y recreacionistas.

Con todo esto, las ferias no son aburridoras. Mejor dicho, pese a que parece que alguien se esforzara en poner trampas a la delicia de ver tantos libros juntos, las ferias del libro siguen siendo emocionantes.

En Medellín estrenamos una de bastante caché, muy organizada y compuesta, muy bonita, pero con aquellas mismas arenas movedizas:

Dejaron entrar de nuevo a la legión (sería mejor decir banda) de vendedores de enciclopedias. Yo no

estoy en desacuerdo con que existan enciclopedias, a la final a alguien pueden serle útiles, pero sí me molesta, y creo que a muchos, que salgan persiguiéndolo a uno de pabellón en pabellón con tal de embutirle 15 tomos de *El Lenguaje de los Abejorros*. Y que ofrezcan por la compra ese libro-llavero de frases célebres y cajonudas, es el colmo.

Da tristeza ver a esos maniatados padres oyendo la recitación de las "facilidades" a cargo de la infantería de vendedores, que igual podrían estar ofreciendo un ventilador.

Pero, de acuerdo, basta evitarlos. Aunque sería bueno señalar estas áreas de la feria con letreros de peligro.

Otro asunto: ¿Hasta cuándo irán a creer los libreros que uno no sabe que en esas pilas de libros siempre están los mismos que no se venden? En la próxima feria deberían ofrecer promociones de verdad, y botar de una vez *La Hierba Roja* y otros del Club Bruguera, la colección de pasta café de la Oveja Negra, esos cuentos infantiles chinos y las obras de Vargas Vila.

Y, aún sabiendo de la situación por la que atraviesan los cubanos, me permito suplicar que hagan algunos arreglos a su ya célebre stand. Traigan discos novedosos, echen matapolilla en las bodegas, traten de vender libros de primera mano, eviten en lo posible los folletines acerca de *cómo afilar un cortaúñas* y *17 maneras de poner inyecciones sin agua hervida*, y hagan preselección de los innumerables libros sobre Martí niño, Martí joven, Martí enfermo, Martí calvo y Martí muerto. La buena fe tiene un límite.

Así y todo, aunque haya habido expositores sentados en el piso como si la feria fuera Ancón, aunque algunos copiaran el estilo de la Plazuela Uribe Uribe para amontonar los libros, aunque algunos subieron los precios en lugar de bajarlos, aunque hubo libros a los que no les faltaba sino foquitos, aunque aparecieron los tradicionales y retacadores comerciantes de cursos de inglés, la feria fue buena.

SERGIO VALENCIA R.





DESARROLLO DE VALORES

El proyecto de Educación en Derechos Humanos, busca mediante las Jornadas de Desarrollo de Valores, unos referentes que contribuyan a la convivencia ciudadana.

El cuerpo, la palabra, la justicia, la libertad y lo público, serán los temas alrededor de los cuales se reflexionará durante el segundo trimestre de 1993.

Para las organizaciones comunitarias, las jornadas se realizarán el 14 de abril, 19 de mayo y 8 de junio.

El 22 de mayo y 14 de junio se harán para el público en general. Los educadores pueden participar en la jornada del 21 de mayo.

El sitio de encuentro para todos es La Salada, Sena de Caldas.



CAPACITACIÓN A PROCURADORES

Con los talleres básicos de capacitación a procuradores comunitarios, se pretende brindar herramientas a educadores y miembros de organizaciones comunitarias, para la vigencia y vivencia de los derechos humanos.

El taller dirigido a organizaciones comunitarias se desarrollará los días 7, 8 y 9 de mayo. Para educadores será el 3, 4 y 5 de junio.

Ambos eventos son en La Consolata, Calle 45 N° 22A-67. Las inscripciones se pueden hacer en la Corporación Región.

Debemos fraguar ese gran acuerdo que nos ponga a todos en otra orilla

INSISTIMOS:

AÚN ES TIEMPO DE LA PALABRA



SEGUNDO SEMINARIO DEL PERIODISMO JUVENIL

Como lo prometido es deuda, este año realizaremos el Segundo Seminario de Periodismo Juvenil. Para ello nuevamente nos unimos con Comfama y el periódico Gente Nueva, para llevar a cabo un evento de mucha participación, color y experiencias juveniles de periodismo.

Este año abriremos la participación a experiencias de periódicos estudiantiles, periódicos murales, emisoras comunitarias y trabajos con video o canales comunitarios de televisión.

En esta tarea nos colaboran en Región, el Área de Educación y de Democracia.

El seminario se realizará en el mes de julio, sobre la manera de participar, espere más información oportunamente.



LADO A

Acaba de editarse el No. 4 del periódico LADO A, que se distribuye en todos los colegios y organizaciones juveniles.

Nos complace la respuesta de los jóvenes de Medellín para con el periódico, mediante cartas, llamadas telefónicas, colaboraciones en algunas secciones, y una muy importante, la continuación de esta experiencia en varios colegios que están publicando su Lado B.

¡Esperamos que sigan con ese entusiasmo!

NO MATARÁS



EN SAN RAFAEL Y EL PEÑOL

La Corporación Región, viene participando en el programa nacional gubernamental de Desarrollo Institucional (PDI), el cual busca el fortalecimiento municipal.

Se llevarán a cabo talleres de gestión municipal, en los municipios de San Rafael y El Peñol, con la administración, el Concejo Municipal y organizaciones comunitarias. El objetivo es identificar los principales problemas de gestión y formular un programa que recoja las demandas de asesoría y capacitación que estos municipios necesitan para fortalecer su capacidad de gestión.

La Corporación Región, busca a través de su participación en este programa, formular propuestas que aporten, tanto al fortalecimiento local, como a la búsqueda de un gestión democrática del desarrollo municipal y regional por medio de la participación y concertación ciudadana.



ASAMBLEA GENERAL

A una sola voz y satisfechos por la labor desarrollada por la Junta Directiva, los 19 socios de la Corporación Región, reunidos en Asamblea General el 11 de marzo, avalaron su gestión y decidieron ratificar a sus integrantes por un período más.

Convencidos de su importancia para la ciudad, los socios se comprometieron a continuar desarrollando el Plan Trienal de Trabajo (1992-1994), cuyo eje central es profundizar en propuestas de democracia y desarrollo para Medellín.

Jorge Bernal, director general de Región asume una licencia para enfrentar nuevos retos vinculado a la campaña S.O.S., Colombia, de la cual hace parte la Corporación.

En su reemplazo fue nombrado como nuevo director general Rubén Fernández.

Los socios agradecieron el trabajo fructífero de Jorge Bernal y brindaron un respaldo al papel que deberá desempeñar Rubén Fernández como nuevo director.



EN SAN CARLOS

La Corporación Región, Planeación Municipal y un equipo técnico de profesionales han promovido la organización de la comunidad sancarlitana, para su participación en el Plan de Desarrollo.

Se han conformado nueve comités zonales rurales, en los cuales participan 104 líderes de cincuenta veredas aproximadamente. En el casco urbano se organizó el comité zonal urbano con la participación de profesores, grupos culturales y deportivos, estudiantes, comerciantes y representantes barriales.

De esta forma se ha organizado socialmente el municipio de San Carlos, para concertar el futuro municipal y formular su Plan de Desarrollo.

Entre las actividades a realizarse están: Entre marzo y junio se dará capacitación a los comités en diagnóstico participativo e identificar los problemas prioritarios del municipio.

También se conformará el Consejo Municipal de Planeación, en el cual se concertarán las estrategias y propuestas de desarrollo municipal con la participación de los diferentes actores municipales.

En este período se realizarán talleres con la administración municipal y el Comité Interinstitucional.

NO MATARÁS
NO MATARÁS
NO MATARÁS

CORPORACION
REGION

CALLE 57 45-83

TELS: 254 80 25 - 254 26 09

A.A. 67146 FAX: 284 40 13

MEDELLÍN - COLOMBIA